

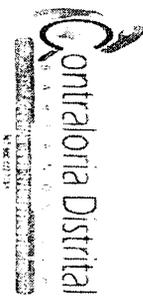
PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCF0201P-F20
VERSION:	5.3
FECHA:	Junio 23 de 2017

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
Vigencia Auditada		030102010-1							
Fecha Plan Mejoramiento		2017							
Responsable de la Entidad		ENERO 16 DE 2019 ANA MARIA ALJURE REALES – SECRETARIA GENERAL							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Inicialización	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
1.	En los contratos No. 012017000389, 012017000393, 012017000395 y 012016000396, suscritos respectivamente con Colegio Domingo Sabio E.U., Sociedad Salesiana Inspectoriana San Luis Beltrán, Fundación FUNADE y Liceo Comuneros Se evidencio que revisada la plataforma del SECOF, que la publicación de las minutas contractuales correspondientes a los contratos antes mencionados se hizo por fuera del término legalmente establecido (3 días) para dicha tarea, tales contratos se suscribieron el 23 de febrero de 2017 y se publicaron hasta el 9 de marzo del mismo año	Falta de mecanismos de seguimiento, control y monitoreo.	Publicación de las minutas de contractuales dentro de los tiempos de legalmente establecidos.	Se tomaran las medidas y controles necesarios para garantizar que la publicación de las minutas de los contratos sean realizadas dentro de los tiempos legalmente establecidos.	100% de los contratos suscritos por esta dependencia.	01/01/2019	31/12/2019	Grupo de Contratación – Secretaria General.	

ELABORADO POR : Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Junio 21 de 2017
REVISADO POR : Equipo Mec-Calidad		FECHA: Junio 22 de 2017
APROBADO POR : Comité Directivo y de Control Interno		FECHA: Junio 23 de 2017





PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GF0201P-F20
VERSION: 5.3
FECHA: Junio 23 de 2017

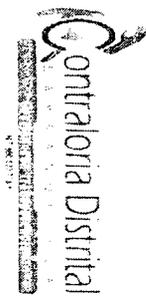
Nombre Entidad Auditada	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA - SECRETARIA GENERAL								
NIT:	890102018-1								
Vigencia Auditada	2017								
Fecha Plan Mejoramiento	ENERO 16 DE 2019								
Responsable de la Entidad	ANA MARIA ALJURE REALES - SECRETARIA GENERAL								
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
2.	En el contrato 012017001316 celebrado con la Fundación Universidad del Norte. la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual otorgada en favor de la entidad tiene una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato el cual determina que la vigencia de dicha póliza debe ser igual a la ejecución del contrato y 4 meses más.	Falla de mecanismos de seguimiento, control, inadecuación de normas que regulan contratación estatal.	Los estudios previos y las minutas contractuales deberán establecer vigencias iguales a las normas de contratación y vigentes y el Manual de Contratación del Distrito.	Se tomarán las medidas necesarias para garantizar que las vigencias de las pólizas de responsabilidad civil establecidas en las minutas contractuales cumplan con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.	100% de los contratos en los que se exige el amparo de la póliza de responsabilidad civil extracontractual.	01/01/2019	31/12/2019	Grupo de Contratación - Secretaria General.	

ELABORADO POR: Contralorías Auxiliares
REVISADO POR: Equipo Mec-Calidad
APROBADO POR: Comité Directivo y de Control Interno

COPIA CONTROLADA

FECHA: Junio 21 de 2017
FECHA: Junio 22 de 2017
FECHA: Junio 23 de 2017





PLAN DE MEJORAMIENTO

ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GFCE0201P-F20
 VERSION: 5.3
 FECHA: Junio 23 de 2017

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA - SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890102018-1							
Vigencia Auditada		2017							
Fecha Plan Mejoramiento		ENERO 16 DE 2019							
Responsable de la Entidad		ANA MARIA ALJURE REALES - SECRETARIA GENERAL							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
3.	Contrato U12U1/000425 suscrito con la Fundación Colegio Mixto La Esperanza por valor de \$ 1.000.000.000.00 El contrato fue suscrito el 1 de marzo de 2017 y la póliza de responsabilidad civil extracontractual fue expedida el 10 de marzo del 2017. No hay acta de liquidación.	Falta de mecanismos de seguimiento de Control y Monitoreo.	Controles y seguimientos que garanticen que los contratistas entreguen las pólizas para su aprobación dentro del término establecido en las minutas contractuales.	Se tomaran las medidas y controles necesarios para garantizar que los contratistas cumplan con los términos estipulados en las minutas contractuales para la entrega de las pólizas exigidas.	100% de los contratos en los que se requiera constituir pólizas únicas de cumplimiento.	01/01/2019	31/12/2019	Grupo de Contratación - Secretaría General.	

ELABORADO POR	Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Junio 21 de 2017
REVISADO POR	Equipo Mecí-Calidad		FECHA: Junio 22 de 2017
APROBADO POR	Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Junio 23 de 2017





PLAN DE MEJORAMIENTO

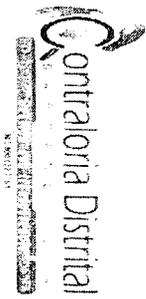
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCE0201P-F20
VERSION:	5.3
FECHA:	Junio 23 de 2017

Nombre Entidad Auditada		ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL							
NIT:		890102018-1							
Vigencia Auditada		2017							
Fecha Plan Mejoramiento		ENERO 16 DE 2019							
Responsable de la Entidad		ANA MARIA ALJURE REALES – SECRETARIA GENERAL							
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
4.	Contrato # 012017001049, suscrito con la Corporación Técnica de Estudios Especializados del Caribe – CODETEC, por valor de \$ 712.206.000.00, contrato suscrito el 3 de abril de 2017. Póliza suscrita fuera del término establecido en el contrato para presentarlas, es decir, suscritas el 7 de abril de 2017. Propuesta sin fecha de presentación ni de recibido.	Falta de mecanismos de seguimiento. Control Monitorio en el proceso contractual.	Y controles de garantías que los contratistas entreguen las pólizas para su aprobación dentro del término establecido en las minutas contractuales.	Se tomaran las medidas y controles necesarios para garantizar que los contratistas cumplan con los términos estipulados en las minutas contractuales para la entrega de las pólizas exigidas.	100% de los contratos en los que se requiera constituir pólizas únicas de cumplimiento.	01/01/2019	31/12/2019	Grupo de Contratación – Secretaría General.	Con relación al presunto hallazgo detectado en la propuesta presentada por el contratista, le informamos que revisado el expediente contractual se evidencia que la propuesta se encuentra fechada y con la respectiva firma del representante legal, (folio 33).

ELABORADO POR	Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Junio 21 de 2017
REVISADO POR	Equipo Neci-Calidad		FECHA: Junio 22 de 2017
APROBADO POR	Comité Directivo y de Control Interno		FECHA: Junio 23 de 2017





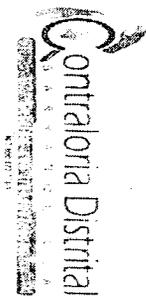
**PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

CODIGO:	GFCF0201P-F20
VERSION:	5.3
FECHA:	Junio 23 de 2017

Nombre Entidad Auditada	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL								
NIT:	890102018-1								
Vigencia Auditada	2017								
Fecha Plan Mejoramiento	ENERO 16 DE 2019								
Responsable de la Entidad	ANA MARIA ALJURE REALES – SECRETARIA GENERAL								
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
5.	Contrato # 012017/001530, suscrito con la Educar Editores S.A. por valor de \$ 299.799.500.00, suscrito para la dotación de textos de la serie sentir para crecer el paz. Solicitud de presentación de propuesta de fecha 2 de mayo de 2017. Propuesta sin fecha y sin firma del representante legal. No hay acta de liquidación.	Falta de mecanismos de seguimiento, Control y Monitoreo en el proceso precontractual.	Requerir a los supervisores de los contratos para que proyecten las actas de liquidación de los contratos a su cargo, en los cuales aplique.	Requerimiento a los supervisores para proyección de las actas de liquidación de los contratos a cargo.	100% de los contratos en los que aplique la liquidación contractual.	01/01/2019	31/12/2019	Grupo de Contratación – Secretaria General.	Con relación al presunto hallazgo detectado en la propuesta presentada por el contratista, le informamos que revisado el expediente contractual se evidencia que la propuesta se encuentra fechada y con la respectiva firma del representante legal, (folio 30).

ELABORADO POR: Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Junio 21 de 2017
REVISADO POR: Equipo Mec-Calidad		FECHA: Junio 22 de 2017
APROBADO POR: Comité Directivo y de Control interno		FECHA: Junio 23 de 2017





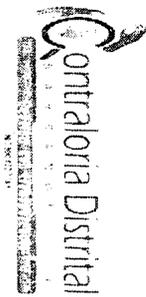
PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO:	GFCE201P-F20
VERSION:	5.3
FECHA:	Junio 23 de 2017

Nombre Entidad Auditada	ALCALDIA DISTRICTAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL								
NIT:	890102018-1								
Vigencia Auditada	2017								
Fecha Plan Mejoramiento	ENERO 16 DE 2019								
Responsable de la Entidad	ANA MARIA ALJURE REALES – SECRETARIA GENERAL								
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
6.	Contrato # U12U1/UU1/32. suscrito con la Fundación Educativa Saberes por valor de \$ 300 000 000.oo contrato de prestación de servicios profesionales. Este fue suscrito el día 26 de mayo de 2017. Las pólizas fueron expedidas el 2 de junio del mismo año es decir fuera del plazo establecido.	Falta de mecanismos de seguimiento, Control en el proceso precontractual.	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Se tomaran las medidas y controles necesarios para garantizar que los contratistas cumplan con los términos estipulados en las minutas contractuales para la entrega de las pólizas exigidas.	100% de los contratos en los que se requiera constituir pólizas unicas de cumplimiento	01/01/2019	31/12/2019	Grupo de Contratación – Secretaria General.	

ELABORADO POR: Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA
REVISADO POR: Equipo Mec-Calidad	
APROBADO POR: Comité Directivo y de Control Interno	
	FECHA: Junio 21 de 2017
	FECHA: Junio 22 de 2017
	FECHA: Junio 23 de 2017





**PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS**

CODIGO:	GFCF0201P-F20
VERSION:	5.3
FECHA:	Junio 23 de 2017

Nombre Entidad Auditada	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA – SECRETARIA GENERAL								
NIT:	890102018-1								
Vigencia Auditada	2017								
Fecha Plan Mejoramiento	ENERO 16 DE 2019								
Responsable de la Entidad	ANA MARIA ALJURE REALES – SECRETARIA GENERAL								
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Iniciación	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
7.	Contrato # 012017001733. suscrito con la Fundación Futbol con Corazón por valor de \$ 350 000 000 oo El contrato fue suscrito el 23 de mayo de 2017 y la póliza de cumplimiento fue expedida el 02 de junio del mismo año. es decir fuera del término establecido en el contrato. La póliza de seguro de responsabilidad civil extracontractual fue expedida el 7 de junio de 2017. también fuera del término. No hay liquidación del convenio. Propuesta sin fecha ni firma del representante legal.	Falta de mecanismos de seguimiento. Control y Monitoreo en el proceso precontractual.	Controles de seguridad que garanticen el cumplimiento de las pólizas respectivas dentro del término establecido en las minutas contractuales.	Y Se tomaran las medidas necesarias para garantizar que los controles cumplan con los términos estipulados en las minutas contractuales para la entrega de las pólizas exigidas.	100% de los contratos en los que se requiera constituir pólizas únicas de cumplimiento.	01/01/2019	31/12/2019	Grupo de Contratación – Secretaria General.	Con relación al presunto hallazgo detectado en la propuesta presentada por el contratista. le informamos que revisado el expediente contractual se evidencia que la propuesta se encuentra debidamente suscrita por el representante legal. (folio 32)

ELABORADO POR: Contralorías Auxiliares	COPIA CONTROLADA	FECHA: Junio 21 de 2017
REVISADO POR: Equipo Mec-Calidad		FECHA: Junio 22 de 2017
APROBADO POR: Comité Directivo y de Control Interno		FECHA: Junio 23 de 2017



PLAN DE MEJORAMIENTO
ACCIONES CORRECTIVAS PARA HALLAZGOS DETECTADOS

CODIGO: GFCF0201P-F20
VERSION: 5.3
FECHA: Junio 23 de 2017

ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA - SECRETARIA GENERAL

890102018-1

2017

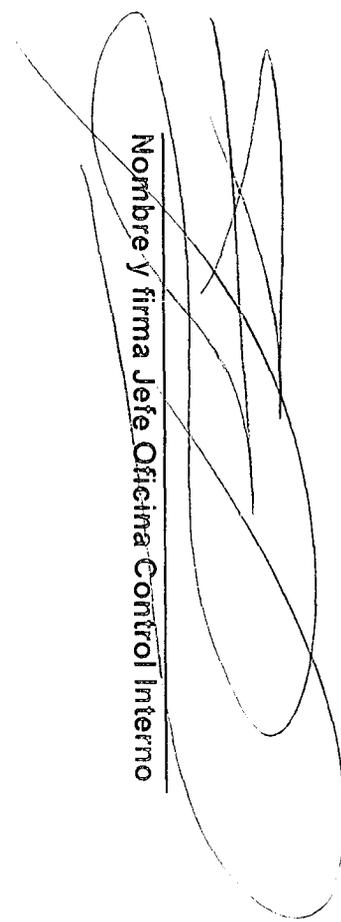
ENERO 16 DE 2019

ANA MARIA ALJURE REALES - SECRETARIA GENERAL

Nombre Entidad Auditada	ALCALDIA DISTRITAL DE BARRANQUILLA - SECRETARIA GENERAL								
NIT:	890102018-1								
Vigencia Auditada	2017								
Fecha Plan Mejoramiento	ENERO 16 DE 2019								
Responsable de la Entidad	ANA MARIA ALJURE REALES - SECRETARIA GENERAL								
No.	Hallazgos Formulados	Causas	Acción Correctiva o de Mejoramiento	Descripción de la actividad	Meta	Fecha Inicial	Fecha Finalización	Responsable de la Acción	Observaciones
8.	Contrato # 012017000255, suscrito con la Compañía María Nuestra Señora por valor de \$ 145.512.000.00. Contrato de arrendamiento de inmueble. No se evidencio acta de liquidación del contrato	Falta de mecanismos de seguimiento, Control y Monitoreo en el proceso precontractual	Requerir a los supervisores de los contratos para que proyecten las actas de liquidación de los contratos a su cargo y en los cuales aplique.	Requerimiento a los supervisores para proyección de las actas de liquidación de los contratos a cargo	100% de los contratos en los que aplique la liquidación contractual	01/01/2019	31/12/2019	Grupo de Contratación - Secretaria General	


Nombre y firma Representante Legal

Proyecto: Fabián Coronell Cuadrado
Revisor: Nury Henao Anillo


Nombre y firma Jefe Oficina Control Interno

ELABORADO POR: Contralorías Auxiliares

REVISADO POR: Equipo Mec-Calidad

APROBADO POR: Comité Directivo y de Control Interno

COPIA CONTROLADA

FECHA: Junio 21 de 2017

FECHA: Junio 22 de 2017

FECHA: Junio 23 de 2017

